



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 029-2024-CS-GRL-1

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS REGIONAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2587414.

En el distrito de Belén, a los 10 días del mes de febrero del 2025, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto – Sede Central, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 a las 11:10 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 714-2024-GRL-GGR de fecha 29/10/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Licitación Pública N° 029-2024-CS-GRL-1**, hasta su culminación.

Que de conformidad con el numeral 44.8. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, manifiesta que: *Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse el nuevo integrante.*

Por lo que, el Sr. Jony Rene Silva Ledesma, actuará como Presidente Suplente del Comité de Selección, reemplazando al Sr. Juan Carlos Paredes Vasquez, por cese en el servicio, comunicado mediante MEMORANDO N° 139-2025-GRL-GR, de fecha 22 de enero del 2025.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ❖ Presidente Suplente : JONY RENE SILVA LEDESMA
- ❖ Primer Miembro Titular : BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
- ❖ Segundo Miembro Titular : SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de la documentación presentada y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con veintitrés (23) participantes registrados en estado válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10412655937	ALEJOS DIESTRA RUBEN IGNACIO	18/11/2024	Válido		18/11/2024	10412655937	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	20113277964	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20113277964	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20154970844	E&M SISTEMAS INTEGRALES S.R.L.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20154970844	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
4	Proveedor con RUC	20293126641	J&P HARDWARE Y SOFTWARE S.R.LTDA.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20293126641	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
5	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.J.R.L.	11/12/2024	Válido		11/12/2024	20505120451	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
6	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20508161418	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
7	Proveedor con RUC	20508195584	SOLUCIONES INTEGRALES DE ALTA TECNOLOGIA S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20508195584	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
8	Proveedor con RUC	20522333132	GST INGENIEROS S.A.C.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20522333132	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
9	Proveedor con RUC	20543171582	CONSULTORIA DATA S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20543171582	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
10	Proveedor con RUC	20549549480	LANET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LANET S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20549549480	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20550024447	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20550024447	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20556756199	GRUPO MASSTEL TI S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20556756199	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20565632304	EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-EQUISOFT PERU S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20565632304	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20601606233	🔍 🗑️
15	Proveedor con RUC	20602379915	CORAL PUNTO PE S.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20602379915	🔍 🗑️
16	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20602471277	🔍 🗑️
17	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.-TECINDES E.I.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20603598874	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	16/11/2024	Válido		16/11/2024	20605361901	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20605774831	MLABAJOS E.I.R.L.	16/12/2024	Válido		16/12/2024	20605774831	🔍 🗑️
20	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20607396516	🔍 🗑️

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20607672521	INVERSIONES Y SERVICIOS JGJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20607672521	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20607753602	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	16/11/2024	Válido		16/11/2024	20612051705	🔍 🗑️

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 21 a 23. Página 3 / 3.

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los veintitrés (23) participantes registrados en estado válido, dos (2) presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :	LP-SM-29-2024-CS-GR-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS REGIONAL DEL PROYECTO 2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELEN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2567414.			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS REGIONAL DEL PROYECTO 2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELEN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2567414.			
20602379915	CORAL PUNTO PE S R L	02/01/2025	19:05:13	Electronico
20601606233	VALMER SYSTEMS S A C	02/01/2025	22:15:36	Electronico

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIÓN
1	20602379915	CONSORCIO PERÚLINK (Integrado por: VIPDATA S.A.C con RUC N° 20611215755, ELOHIM CONSULTING S.A.C con RUC N° 20601189900, MLABAJOS E.I.R.L. con RUC N° 20605774831, SYSTELECOM CORPORATION S.A.C con RUC N° 20492427439, CORAL PUNTO PE S.R.L con RUC N° 20602379915)	NO CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	NO ADMITIDA(*)
2	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		CONSORCIO PERÚLINK	VALMER SYSTEMS S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas señaladas en la sección "7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", el postor deberá adjuntar los siguientes documentos: brochure y/o catálogos y/o manuales y/o ficha técnica y/o datasheet y/o reporte (Pantallazo) herramienta oficial del bien ofertado y/o carta del fabricante y/ subsidiaria local del fabricante.	NO CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		CONSORCIO PERÚLINK	VALMER SYSTEMS S.A.C.
a)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO	NO

(*) El postor **CONSORCIO PERÚLINK** (Integrado por: VIPDATA S.A.C con RUC N° 20611215755, ELOHIM CONSULTING S.A.C con RUC N° 20601189900, MLABAJOS E.I.R.L. con RUC N° 20605774831, SYSTELECOM CORPORATION S.A.C con RUC N° 20492427439, CORAL PUNTO PE S.R.L con RUC N° 20602379915) **NO CUMPLE** con presentar la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VIPDATA S.A.C con RUC N° 20611215755 NO ACREDITA contar con RNP vigente en el capítulo BIENES.

ELOHIM CONSULTING S.A.C. con RUC N° 20601189900 NO ACREDITA contar con RNP vigente en el capítulo BIENES.

En el Anexo N° 5 Promesa de Consorcio (folio 161 y 162 de su oferta) las obligaciones señaladas hacen referencia a un objeto de contratación diferente al del presente procedimiento de selección, precisando como obligación de los integrantes: "Ejecución de Obra", "Supervisión de Obra" (...)

Según lo establece la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD "PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO", los integrantes del consorcio deben cumplir las siguientes condiciones

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.2. REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP)

7.2.1. Las personas naturales o jurídicas que participen en consorcio en un procedimiento de selección, deben contar con inscripción vigente en el Registro correspondiente según el objeto del procedimiento, con independencia de la prestación que se haya obligado a realizar cada integrante en la promesa de consorcio, salvo en los procedimientos de consultoría convocados por paquete para la elaboración de los estudios de preinversión de proyectos de inversión, y del expediente técnico de obra, así como en los procedimientos de ejecución de obras bajo modalidad de contratación, en los que se debe aplicar lo dispuesto en los numerales 7.2.3 y 7.2.5 de la presente Directiva.

El objeto del procedimiento está identificado en la ficha de convocatoria y en las bases del procedimiento de selección publicadas en el SEACE.

7.2.7. Los integrantes del consorcio son responsables de que su inscripción en el RNP se encuentre vigente, así como no estar inhabilitado o suspendido, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

7.4.2. Promesa de consorcio

1. Contenido mínimo

d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2.

El incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NO CUMPLE con acreditar lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del numeral 2.2. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, con respecto a lo siguiente:

AP OUT DOOR (folio 75 de su oferta): No cumple con el estándar IEEE 802.3bz el cual es una extensión del estándar Ethernet que permite transmitir datos a 2.5 y 5 gigabits por segundo (Gb/s).

SERVIDOR (folio 94 de su oferta): No cumple, si bien presenta especificaciones técnicas y modelo del servidor con detalle generales, no especifica con que características contará el servidor de acuerdo a sus capacidades, por ejemplo: cuanto de memoria, disco duro y procesador.

STORAGE (folio 99 de su oferta): No cumple, si bien presenta especificaciones técnicas y modelo del Storage con detalle generales, no especifica con que características contará el servidor de acuerdo a sus capacidades, por ejemplo: cuanto de memoria, disco duro y procesador.

En virtud de lo antes descrito este colegiado procede a **NO ADMITIR** la oferta del postor CONSORCIO PERÚLINK_(Integrado por: VIPDATA S.A.C con RUC N° 20611215755, ELOHIM CONSULTING S.A.C con RUC N° 20601189900, MLABAJOS E.I.R.L. con RUC N° 20605774831, SYSTELECOM CORPORATION S.A.C con RUC N° 20492427439, CORAL PUNTO PE S.R.L con RUC N° 20602379915).

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

A. PRECIO

N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOTAL
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	S/ 11,743,039.00	S/ 11,737,700.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	VALMER SYSTEMS S.A.C.	S/ 11,737,700.00 CON IGV	100.00	100	1°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		VALMER SYSTEMS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos:		



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 10'000,000.00 (Diez millones y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de Protección Eléctrica (Transformadores o UPS) y/o Gabinetes Autocontenidos y/o Servidores y/o Sistemas de Ingeniería y/o Sistemas de Almacenamiento y/o Switches.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>De la verificación de la experiencia del postor esté acreditada S/ 22,024,685.96 en diez prestaciones válidas.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la experiencia del postor.</p>	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>JEFE DE PROYECTO (01)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero titulado en Ingeniería Informática y/o Sistemas y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones con colegiatura vigente, con experiencia mínima de ocho (08) años como Jefe de Proyecto de implementaciones y soluciones de centro de datos. <p>ESPECIALISTA DE VIRTUALIZACION (02 Personas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Titulado o Bachiller en Ingeniería: Electrónica y/o Informática y/o Sistemas y/o Computación e Informática y/o Redes y Comunicación de Datos y/o Industrial y/o Sistemas e Informática y/o Redes y Comunicaciones y/o Empresarial y de sistemas y/o Ciencias de la Computación y/o Electrónica de Sistemas Computarizado y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, con experiencia mínima de cinco (05) años como implementador y/o administrador de soluciones de virtualización. <p>ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA TI (02 Personas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Titulado o Bachiller en Ingeniería: Electrónica y/o Informática y/o Sistemas y/o Computación e Informática y/o Redes y Comunicación de Datos y/o Industrial y/o Sistemas e Informática y/o Redes y Comunicaciones y/o Empresarial y de sistemas y/o Ciencias de la Computación y/o Electrónica de Sistemas Computarizado y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, contar con experiencia mínima de cinco (05) años implementando y/o administrando infraestructura. <p>ESPECIALISTA DE NETWORKING (01 Persona)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Titulado o Bachiller en Ingeniería: Electrónica y/o Informática y/o Sistemas y/o Computación e Informática y/o Redes y Comunicación de Datos y/o Industrial y/o Sistemas e Informática y/o Redes y Comunicaciones y/o Empresarial y de sistemas y/o Ciencias de la Computación y/o Electrónica de Sistemas Computarizado y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, contar con experiencia mínima de dos (02) años como especialista en administración y/o implementación y/o soporte de soluciones de Networking. <p>ESPECIALISTA DE BACKUP (01 Persona)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Titulado o Bachiller en Ingeniería: Electrónica y/o Informática y/o Sistemas y/o Computación e Informática y/o Redes y 		<p>No acredita los requisitos de experiencia del personal clave solicitado.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera descalificada la experiencia del personal clave.</p>





COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	<p>Comunicación de Datos y/o Industrial y/o Sistemas e Informática y/o Redes y Comunicaciones y/o Empresarial y de sistemas y/o Ciencias de la Computación y/o Electrónica de Sistemas Computarizado y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, contar con experiencia mínima de tres (03) años como implementador o administrador de soluciones de respaldo.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		
ESTADO DE LA OFERTA		DESCALIFICADA(*)	

(*) El postor **VALMER SYSTEMS S.A.C.** acredita como experiencia del personal clave (Jefe de Proyecto - folio 593 de su oferta), el mismo que según "Consulta RUC" la empresa **VALMER SYSTEMS S.A.C.** inicia sus actividades con fecha 09/11/2016 y según la documentación presentada el Sr. Percy Angel Calizaya Neira sus labores iniciaron el octubre 2016.

Para un mejor análisis, a continuación, se ilustra la citada búsqueda:

Consulta RUC Volver

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC: 20601606233 - VALMER SYSTEMS S.A.C.

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial: VALMER SYSTEMS

Fecha de inscripción: 26/10/2016 Fecha de Inicio de Actividades: 09/11/2016

Estado del Contribuyente: ACTIVO

Condición del Contribuyente: HABIDO

Domicilio Fiscal: AV. HIPOLITO UNANUE NRO. 225 INT. 403 URB. SANTA CRUZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES



Líderes en Soluciones TI

CONSTANCIA DE SERVICIOS

Por medio de la presente acreditamos que el Sr. **PERCY ANGEL CALIZAYA NEIRA** con DNI N° **06021005**, presta sus servicios en nuestra empresa **VALMER SYSTEMS S.A.C.** con RUC N° **20601606233**, desde el **octubre del 2016** a la fecha, acreditando más de ocho (08) años de experiencia como Jefe de Proyecto de implementaciones y soluciones de centro de datos, demostrando en todo momento responsabilidad, capacidad y entusiasmo en el desarrollo de las funciones encomendadas.

Lima, 02 de enero del 2025.



MARYLIN LORENA PONTE ASENCIOS
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
VALMER SYSTEMS S.A.C.
R.U.C. 29601606233

MARYLIN LORENA PONTE ASENCIOS
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
DNI Nro. 72508783



ventas@valmersys.com



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De acuerdo a este medio probatorio la empresa VALMER SYSTEMS S.A.C. con RUC N° 20601606233; inicia sus actividades empresariales con fecha 09 de noviembre de 2016. Por ende, no existe instrumentos legales que permita vincular la existencia de obligaciones laborales y/o contractuales con fechas anteriores a esta. Ante este hecho este colegiado concluye que nos encontramos ante la presentación de un documento falso y/o inexacto, por lo que procede a **DESCALIFICAR** la oferta presentada.

6. De la Declaratoria de Desierto:

En este estado, al no quedar ninguna oferta válida, el Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 029-2024-CS-GRL-1 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS REGIONAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DISTRITO DE BELÉN DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI N° 2587414.**

El Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente: i) Dar a conocer los resultados del procedimiento de selección, publicándolo en la plataforma del SE@CE de acuerdo al calendario previsto. ii) Continuar con el trámite correspondiente. Siendo las 12:30 horas del día lunes 10 de febrero del 2025, se da por concluido el presente acto, firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.



JONY RENE SILVA LEDESMA
PRESIDENTE SUPLENTE





BRUNO GIABCARLO ZUÑIGA TORRES
PRIMER MIEMBRO TITULAR





SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

